

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21836

ASUNTOS IMPOSITIVOS

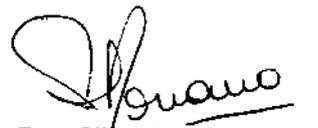
Buenos Aires, 11 de enero de 2022.

Señor Gerente:

CONVENIO MULTILATERAL – ORDENAMIENTO DE RESOLUCIONES

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que en el Boletín Oficial del día de hoy se publica una nota aclaratoria de la Resolución N° 19/21 de la Comisión Arbitral (Circular Administrativa N° 21778) en la cual se había deslizado un error.

Saludos cordiales.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada